



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 24-05-2019

Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 04-06-2019



2019-17668

Folio: 2019-17668

Certificado de ingresos: 2019-296217

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE LUIS ESPINOZA DOMINGUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: TRAMITE MAYOR HABITACIONAL - DEPARTAMENTOS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 343-002-001

Propietario: JOSE LUIS ESPINOZA DOMINGUEZ

Domicilio: CALLE PASEOS DE GUERRERO 203 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	61.98	73.79	36.28	AREA COMUN, ESCALERA Y TERRAZA	10,175.55
1990340	REVISION DE PLANOS	1	61.98	73.79	36.28		290.73
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	61.98	73.79	36.28		1,017.56
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	61.98	73.79	36.28		290.73
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	59.40	0.00	0.00		1,003.74
TOTALES			183.36	147.58	72.56		\$ 12,778.31

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1102 MARTHA DELIA ORONA BAILON - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-06-2019 10:58:6

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c02142a3840be833946cf20f0a2ab2f49140c7e34778a021452a42030539eac88b224b4755bc0096ea176c42b

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

